

*Fernando Martín Cubel **

México 2018: el reto de la
seguridad para el futuro Gobierno

México 2018: el reto de la seguridad para el futuro Gobierno

Resumen

Las últimas elecciones del país azteca han supuesto el triunfo arrollador del candidato Andrés Manuel López Obrador, frente a los partidos más tradicionales de la cultura política mexicana; este triunfo supone la apertura de un nuevo periodo político para México. El presente análisis intenta acercarse a la realidad de violencia, impunidad, corrupción y el impacto que suponen los datos de inseguridad ciudadana que deja el Gobierno saliente de Peña Nieto, y que van a suponer un reto de gran magnitud para el ejecutivo entrante. La seguridad ciudadana y pública es un factor determinante del desarrollo, progreso y estabilidad de cualquier sociedad; en el ejemplo de México, el desafío al que se enfrenta el nuevo Gobierno es de gran magnitud, y este documento intenta acercarse a dicha realidad.

Palabras clave

Inseguridad, impunidad, seguridad ciudadana, corrupción, México.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Mexico 2018: the security challenge for the future Government

Abstract

The last elections of the Aztec country have been the overwhelming triumph of Andrés Manuel López Obrador, against the more traditional parties of the Mexican political culture; this triumph means the opening of a new political era for Mexico. This analysis attempts to approach the reality of violence, impunity, corruption and the impact posed by insecurity data that leaves the outgoing Government of Peña Nieto, and will pose a major challenge to the incoming Executive. Citizen and public security is a fact of development, progress and stability of any society; in the case of Mexico, the challenge facing the new Government is of great magnitude, and this report tries to focus to that reality.

Keywords

Insecurity, impunity, citizen security, corruption, Mexico.

«El homicidio no es solo una consecuencia, es un fenómeno normalizado en nuestra sociedad para resolver conflictos. Como sucede con una enfermedad o adicción, el primer paso es aceptar que somos países asesinos».

Alejandra Sánchez Inzunda y José L. Pardo Veiras¹

Introducción

La seguridad ciudadana se justifica en la acción gubernamental bajo los principios de la libertad, justicia social, de participación ciudadana e igualdad; conlleva una concepción integral de los desafíos a la inseguridad unido al establecimiento de políticas en los ámbitos ejecutivos, legislativos y judicial, y, en los órdenes que cuentan con competencias en la seguridad pública sobre todo estatal y local. Junto al desarrollo de un enfoque multidisciplinar en los entornos social, cultural, económico, político que en muchos casos no son tenidos en cuenta y condicionan la eficacia de las políticas de seguridad. Entornos que en muchos casos están asociados a la inseguridad, Carlos A. Flores Pérez² considera que «el mayor de los bienes que integran el bien común es la seguridad; porque de la seguridad pública depende el goce de los demás derechos como la libertad, los bienes patrimoniales, la paz pública, la justicia, etc.».

La seguridad ciudadana en algunos países del mundo se ha convertido en su principal problema y en el mayor desafío para los diferentes gobiernos. La vinculación entre desarrollo y sus altos niveles de inseguridad ciudadana tiene un impacto directo en las posibilidades de progreso. Con especial interés en los países iberoamericanos, la realidad nos muestra a todo un conjunto de naciones que en estos momentos no tienen conflictos armados entre sí. Sin embargo, los datos de inseguridad pública constatan hoy día, un entorno de gran violencia en el continente americano. En el informe³ del Banco de Desarrollo Interamericano de 2016 *Crime Concentration and Hot Spot Dynamics in Latin America* las referencias son esclarecedoras: «Uno de cada cuatro ciudadanos de la región señala que la inseguridad es el principal problema en sus vidas, más que cuestiones como el desempleo o el estado de la economía. La región representa cerca del 9 % de la población mundial, pero supone cerca del 33 % del conjunto de los

¹ Alejandra Sánchez Inzunda y José L. Pardo Veiras. «¿Por qué en América se mata más?» <https://www.nytimes.com/es/2017/06/04/por-que-en-america-latina-se-mata-mas/>

² Carlos Antonio Flores Pérez. «Crimen organizado y política. Reflexiones sobre los casos de México y Colombia, violencia y seguridad pública, una propuesta institucional». Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

³ Laura Jaitman y Nicolas Ajzenman. «Crimen Concentration and Hot Spot Dynamics in Latin America». <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7702/Crime-Concentration-and-Hot-Spot-Dynamics-in-Latin-America.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

homicidios que se producen en el mundo. Su ratio anual de homicidio es más del 20 por 100.000 habitantes —tres veces más que la media mundial, seis veces más que en Estados Unidos y 20 veces más que en Gran Bretaña— lo que convierte a esta región en uno de los espacios más violentos del mundo (...). Mientras que los niveles de violencia están lentamente disminuyendo en muchas partes del mundo, en América Latina».

México⁴ no resulta una excepción a esta terrible realidad, y el presente trabajo trata de plantear la realidad que queda en el ámbito de la seguridad ciudadana con la marcha de Enrique Peña Nieto, una realidad de extrema violencia, y los retos a los que se enfrenta el nuevo ejecutivo dirigido por Andrés Manuel López Obrador, donde el objetivo por reducir los ratios de violencia e inseguridad se convertirá en uno de sus principales ejes de la actuación gubernamental.

La seguridad pública bajo el Gobierno de Enrique Peña Nieto

¿Ha supuesto el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto una mejora en la percepción de la seguridad ciudadana?; ¿Existe transformación alguna en el relato sobre la violencia-impunidad existente en la realidad mexicana dentro de la actual legislatura que ya toca a su final?; ¿Las políticas públicas sobre seguridad ciudadana han obtenido los resultados que se buscaba a tenor de los datos registrados en el país durante los últimos seis años?; Y lo que es más importante ¿la ciudadanía mexicana siente que su día a día ha mejorado en esta legislatura?

El presidente del país, Enrique Peña Nieto, desarrolló todo un conjunto de políticas financieras, educacionales, económicas que buscaban la mejora del país latinoamericano, a través de la firma del «Pacto por México»⁵ pero obvió una cuestión tan sustancial como fue la mejora del relato de seguridad ciudadana acorde a la realidad existente.

Al inicio de su presidencia estaba en mente replantear la estrategia de lucha contra el narcotráfico iniciada por el gobierno de Calderón, en consonancia con la creación de una nueva política nacional de prevención del delito, reestructuración y profesionalización de las policías de México, la mejora y modernización del modelo judicial. Se llevó a cabo la

⁴ PASTOR GÓMEZ, M.^a Luisa. *México y el nuevo Gobierno tras el triunfo de López Obrador*. Documento de Análisis IEEE 34/2018 http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2018/DIEEEA34-2018MexicoMLPG.pdf

⁵ *Ibíd.*

desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la integración de sus estructuras a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), y la creación de la Comisión Nacional de Seguridad, pero ¿sirvió para algo?, parece ser que no.

A su vez, se retomaba el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y el Delito, programa al que se dedicaban entre 2013 y 2016 un total de 10 mil millones de pesos, pero a partir de 2016 este impulso presupuestario comenzó a disminuir ¿tal vez no se veían unos resultados positivos a tenor de esa subida y de una apuesta política que no fuera solo la represiva?; otros programas contaban con el serio problema de la falta de análisis respecto de su aplicación como eran el caso de: Programa Nacional de Defensa, Programa Nacional de Procuración de Justicia, Programa de Prevención Social de la Violencia, y el Programa Nacional de Seguridad Pública, y no se generaban datos ni diagnósticos adecuados que revelaran el estado real de la seguridad pública en la aplicación de estas políticas y sus resultados. Por todo ello, resultaba difícil medir el avance a través de los procesos de análisis adecuados de la realidad e implantación de estos programas, más bien no conllevaban parejo un exacto conocimiento de su marchamo en la sociedad mexicana.

La realidad de inseguridad en México

Varios son los motivos que están detrás de esta terrible realidad y que inciden en los niveles coyuntural y estructural de la violencia de México: por un lado, descubrimos una clara fragmentación del poder político, que va trasladando el mismo hacia entidades federativas, municipios —de diferentes filiaciones partidistas—; ello genera vacíos de poder institucional, y en muchos casos una enorme falta de lealtades institucionales, por donde el crimen organizado se va colando y reforzando a través de nuevas dinámicas de inseguridad y violencia frente a la inacción y fragilidad de las instituciones mexicanas en sectores de bienes públicos básicos. También, la corrupción, una triste realidad de este país latinoamericano, aumenta y se fragmenta, ya que incide en los procesos de atomización y debilidad del poder político, hermanado al fracaso en los dispositivos de lucha contra la misma que se habían establecido en la primera década del presente milenio, un ejemplo significativo es que a lo largo de 2017 al menos 15 gobernadores del país eran procesados o estaban siendo buscados. Este cóctel generaba un ambiente de impunidad que permitía la maduración de una realidad de inseguridad y su

correspondiente percepción cada vez más presente en la vida de los ciudadanos mexicanos⁶.

Otro aspecto es la falta de diálogo entre la sociedad y las instituciones públicas directamente implicadas en las políticas de seguridad ciudadana; siendo nulas e inexistentes, se ha producido una ausencia de retroalimentación entre la política social y la política de seguridad. Al intentar abordar las realidades del crimen organizado, la violencia intrafamiliar, la falta de espacios seguros, los abusos en las drogas y el alcohol, una ausencia de cultura de la legalidad y la impunidad, entre otras cuestiones..., esta inexistencia de diálogo, junto a la debilidad del andamiaje institucional, la falta de medidas políticas consensuadas a medio y largo plazo con la búsqueda de objetivos políticos-electorales cortoplacistas, la sempiterna atomización del poder político, se ha transformado en un verdadero obstáculo que no permite avances significativos y reales al conjunto del país.

Por otra parte, la eterna guerra contra el narco, y entre el propio crimen organizado, ha conllevado a la existencia de más de 200 organizaciones criminales con un claro ejemplo de competencia letal en el mercado de la droga en el país. Y no solo en dicho mercado, la feroz competencia de los nuevos grupos cárteles y de sus socios ha provocado una diversificación de sus actividades hacia nuevas realidades criminales como es el caso: la extorsión, el secuestro, el tráfico de migrantes y la trata de mujeres y menores, la extracción de recursos naturales como los bosques, el petróleo y minerales diversos, un largo etcétera. Un fenómeno que va unido a esta dura realidad en la actividad de los cárteles, es una mayor territorialización del crimen organizado y de los narcos: es decir, se van apoderando de municipios, de sus recursos públicos, una mayor presencia de la corrupción, participan muy directamente en la regulación de actividades comerciales en la asignación de obras públicas; y ello genera una gobernanza criminal que les permite controlar el tráfico de droga y la extracción de los recursos naturales y humanos de aquellos territorios que gobiernan. Guillermo Trejo⁷ incide en esta cuestión al señalar:

- Las nuevas realidades de gobernanza criminal nos hablan de la captura de estructuras de gobiernos locales, pero también de diferentes formas de corrupción y colusión a

⁶ La encuesta llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México «Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Nacional Pública 2017. Expone el nivel de inseguridad de los ciudadanos mexicanos respecto a sus vidas cotidianas». <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>

⁷ Guillermo Trejo. ¿Tendrá fin el ciclo infernal de violencia criminal en México? <http://indicedepazmexico.org/contribuciones-de-expertos-guillermo-trejo/>

distintos niveles de gobierno —particularmente el estatal— que hacen posible el desarrollo y persistencia de la nueva gobernabilidad criminal.

- La expansión del crimen organizado a industrias extractivas de riqueza humana y natural se han traducido en una nueva era de victimización ciudadana y de graves violaciones de derechos humanos, en la que tanto actores criminales como gubernamentales están involucrados en la perpetración de lo que algunos estudios califican ya de crímenes de lesa humanidad.
- Las violaciones que surgen del empalme de la corrupción, la criminalidad y las graves violaciones de derechos humanos se mantienen impunes en la mayoría de los casos.

Consecuencia de todo es la cruenta realidad de la seguridad pública mexicana: en 2017, 25 de los 32 estados de México habían empeorado sus datos de seguridad, indicadores como el crimen con armas, crimen violento, homicidios y el crimen organizado incrementaron los rangos de impacto negativo y reflejaban respecto a 2016 un relato de mayor inseguridad. Se contabilizan alrededor de 25.339 asesinatos, el número de secuestros alcanzaba la cifra de tres al día, los casos de extorsión se disparaban con 5.649 casos siendo 400 más que en 2016, y si nos fijamos en los robos con violencia cada hora se producían alrededor de 26 robos violentos. Hay que recordar dentro de esta triste realidad casos como, la acción del ejército mexicano en Tlatlalya provocó la muerte de 15 civiles, la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Los datos del gobierno de Enrique Peña Nieto dejan un registro de más de 100.000 homicidios en su legislatura. Uno de los ejemplos más significativos de este aumento de la violencia en México, es el incremento de la misma en espacios territoriales del país que hasta ahora habían permanecido al margen, como son sus focos turísticos: Baja California Sur registraba un incremento de los homicidios de 35 casos en 2012 a 560 casos en 2017, y en el área de Cancún, mientras en 2016 se produjeron 86 homicidios en 2017 se constatan 220 casos (por cierto, Andrés Manuel López Obrador propone la creación de un cuerpo de policía turística, ante la grave situación que vive uno de los sectores esenciales de la economía del país como es el sector turístico).

En el último informe del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) 2018, se destaca que el inicio del año resulta ser uno de los más violentos, 12 policías han sido asesinados, se han producido más de 2.545 homicidios. Solo en el mes de enero de este año, el promedio de asesinatos por día se sitúa en 82 casos y entre 3 o 4 personas por cada hora (en el año 2011, la media de casos se situaba en 61 casos,

en 2017 alcanzó la cifra de 70). Por último, a lo largo de este año, la oficina en México del alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) ha informado sobre casos de desaparición de seres humanos desde comienzos de 2018 hasta mayo, alrededor de 21 personas en el área de Nuevo Laredo y Tamaulipas, y denunciando como se incumple con lo previsto en la ley de Desapariciones Forzadas.

Nueva Presidencia en México: ¿hacia un nuevo relato de la seguridad?

Una nueva realidad emerge sobre el papel, con el cambio de ejecutivo, tras los resultados electorales, con el arrollador triunfo de Andrés Manuel López Obrador⁸ con el 53,19 % de los votos, destacando que en más de 20 estados de México obtuvo más del 50 % de los votos, algo que ningún otro candidato había logrado en las recientes elecciones de este país.

Con la llegada de un nuevo Gobierno, siempre se plantean de nuevo cuestiones que requieren adecuadas respuestas, por poner un ejemplo: ¿Quién y cómo construye la nueva estrategia de seguridad pública?, ¿qué nuevos paradigmas de seguridad se van a requerir para transformar el modelo de seguridad existente y reducir los efectos devastadores de la inseguridad ciudadana?; México ha desarrollado desde el ámbito legislativo diferentes soluciones a través de la aprobación de las correspondientes leyes: La Ley de Seguridad Nacional de 2005, la Ley General de Seguridad Pública de 2009, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de 2012, la Ley de Seguridad Interior de 2017. Este corpus legislativo no ha resultado a la postre efectivo, su generación y los resultados que se han obtenido han sido un auténtico fracaso.

Por tanto, se hace necesario generar nuevas perspectivas a medio y largo plazo, para la adecuada solución ante los niveles de violencia en el país. Para ello es esencial establecer qué parámetros o indicadores van a utilizarse para analizar la aplicación de las futuras políticas de seguridad ciudadana así como de aquellas que hasta el momento están activas y de su mejora; las diferentes puestas en marcha de los programas de lucha contra la inseguridad en el país han carecido del adecuado sustento teórico y práctico de la misma. Robustecer este ámbito se hace inevitable a través de indicadores que marquen los avances en la ejecución de la nueva estrategia de seguridad y todo ello

⁸ El actual ganador de las elecciones de México aporta como documento de desarrollo ejecutivo para los próximos años el denominado Proyecto de Nación 2018-2024, en el que dedica parte del mismo a analizar la realidad de inseguridad y establecer líneas de trabajo sobre dicha cuestión. <http://proyecto18.mx/>

junto a la generación de un esquema teórico y estructural de seguimiento de los logros o fallos existentes. En esta línea argumentaria se sitúa la propuesta⁹ que plantea el candidato electo y próximo presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, a través del documento programático denominado Proyecto de Nación 2018-2024, que en su capítulo dedicado a seguridad ciudadana: «Sociedad segura y Estado de Derecho», numera las reformas que puedan implementarse, deban estar sometidas a la correspondiente evaluación para determinar su eficacia o no con los objetivos planteados. Entre las acciones propuestas se enmarca la creación de la Secretaría de Seguridad Pública¹⁰, cuya labor básica sería elevar propuestas al presidente de la República respecto a las políticas de seguridad pública, y sus estrategias de combate a la criminalidad sobre la base de un certero análisis de datos y proyección de la realidad de inseguridad que se acerque lo más posible a la aplicación de unas políticas certeras y eficaces.

También, la nueva estrategia de seguridad ciudadana que se ponga en marcha, asumirá el cometido sobre las capacidades y debilidades de todas las instituciones implicadas en la seguridad ciudadana. En este momento, México cuenta con una mínima expresión en la articulación de su seguridad, en tanto de su diseño como generación de políticas públicas o por el ejemplo de la incorporación de conocimiento al mismo, ¿existe un sector público que genere conocimiento y si es así qué impacto tiene en las políticas de seguridad ciudadana?, ¿dónde queda la seguridad como un bien público dentro de la acción institucional del país latinoamericano?; con total seguridad la respuesta sigue siendo incierta, en la propuesta presentada por Andrés Manuel López Obrador esta cuestión de la aplicación del conocimiento en el ámbito del conocimiento es muy débil quedando muy circunscrita a la actividad de la inteligencia de las fuerzas de seguridad del Estado: inteligencia de prevención en la acción del crimen organizado en las instituciones públicas, blanqueo, ciberseguridad, o el nuevo impulso a la Unidad de Inteligencia Financiera. Bien, es posible que en la futura evolución de este ámbito otros sectores como los académicos, organizaciones no gubernamentales implicadas en la lucha contra la inseguridad ciudadana puedan participar en la generación de un conocimiento que enriquezca y fortalezca la lucha contra la violencia del país. La nueva

⁹ Proyecto de Nación 2018-2024. <http://proyecto18.mx/>

¹⁰ *Ibíd.*

estrategia de seguridad del nuevo ejecutivo no puede dejar atrás el valor añadido que supone la eficaz aportación del conocimiento en esta realidad tan sensible para el país. Junto a todo ello, la cuestión de la responsabilidad de los poderes institucionales del país, y la gobernanza, ante la falta de claridad, responsabilidad, entre otros..., el impulso de este nuevo Gobierno busca incidir en la mejora del rol de los legisladores y de su responsabilidad con el poder ejecutivo en el diseño y seguimiento de las políticas, sin dejar a un lado, el factor del poder local, en consecuencia, también en una mayor transparencia de las políticas públicas que conlleven un verdadero diálogo con la sociedad azteca ¿Cómo se infiere a nivel federal, nacional y municipal sobre la cuestión de la seguridad nacional?, ¿cómo enfrentarse a los niveles de impunidad y corrupción?, son cuestiones que deberán ser desarrolladas por el futuro Gobierno del país.

El nuevo Gobierno mexicano tendrá que llevar a cabo una revisión de las tareas, recursos y responsabilidades en el espacio institucional y político. Hasta el momento tuvimos la aplicación de la perspectiva de seguridad sobre una comunicación que era vertical de arriba abajo, por tanto con la inexistente participación y compromiso del conjunto de la sociedad mexicana quienes se ven más perjudicados por los altos niveles de inseguridad. Los espacios municipales, federativos que se sitúan en el territorio han contado con un escasa presencia en la puesta en marcha de las diferentes políticas de seguridad ciudadana y a su vez, no han respondido a las necesidades que reclamaban sus ciudadanos.

Por todo ello, el cambio en el paradigma de seguridad ciudadana se hace necesario entre las instancias políticas y los ciudadanos, en la acción de prevención policial y social ya que en estos momentos estos dos modelos preventivos están separados en su aplicación. Tendrá que plantearse que la propia violencia es un fenómeno multicausal donde las dinámicas sociales juegan un papel esencial, y por tanto la activación de políticas de seguridad que busquen asegurar una mayor participación ciudadana, en aspectos como: la prevención de la comunidad, en los sectores más vulnerables caso de los menores y las mujeres, en la situación de los inmigrantes que transitan a la frontera norteamericana, y como no en aquellos casos de prevención para las personas que deben volver a la sociedad tras cumplir sus penas penitenciarias. El modelo¹¹ que se plantea es recuperar e implementar un programa nacional de prevención social de la

¹¹ Proyecto de Nación 2018-2014, *Op. cit.*

violencia y la delincuencia, para ello se apuesta por focalizar la actuación en los factores de riesgo con una especial atención a los derechos humanos.

Conclusiones

Eleanor Roosevelt afirmaba que «no basta con hablar de paz. Uno debe creer en ello y trabajar para conseguirlo». La nueva administración de Andrés Manuel López Obrador tiene sobre la mesa importantes retos para los próximos seis años de gobierno, y desde luego uno de ellos es conseguir una reducción de los niveles de inseguridad, dando un vuelco al terrible relato de violencia que en estas últimas décadas. Las aspiraciones del nuevo ejecutivo de México pueden pasar por cuestiones tan sencillas como: 1. Un buen funcionamiento del Gobierno y la estabilidad en la gobernanza. 2. Las condiciones adecuadas para la existencia de una economía productiva y competitiva. 3. El acceso a los recursos y bienes públicos en condiciones de igualdad. 4. La libertad de información y acceso de la misma a los ciudadanos. 5. Bajos niveles de corrupción y de impunidad. 6. Un espacio de garantías de los derechos y libertades. 7. Incidir en la formación del capital humano y por tanto del factor de la educación y su acceso. 8. La apertura del relato y proyección de la seguridad a más sectores del país. En esta línea y dentro del documento de trabajo del próximo presidente de México, el capítulo denominado «Rescate del Estado»¹² se establecen diversas premisas que van en la misma argumentación arriba señalada en los diferentes puntos. Propuestas de por sí sencillas pero en países como México su puesta en marcha supone una labor ingente y un extraordinario esfuerzo político, social, económico.

Quisiera finalizar este documento con uno de los párrafos con los que se inicia el documento del Índice de Paz México 2018¹³: «Sin embargo, por primera vez, los resultados del Índice de Paz México 2018 arrojan una nueva conclusión: la guerra contra las drogas no representa ya el panorama completo. En la actualidad México afronta un colapso en el nivel de paz que afecta a la sociedad en general y en todos sus ámbitos.

¹² En el documento Proyecto de Nación 2018-2024, existe un capítulo de trabajo denominado «El rescate del Estado», cuya argumentación va en la línea de generar las condiciones adecuadas por las estructuras estatales que puedan permitir el perfecto desarrollo educacional, económico, industrial, social, entre otros del país, por señalar algunas de estas premisas que se plasman: «El nuevo Gobierno garantizará las libertades y cada quien podrá dedicarse a la actividad que más le satisfaga y convenga, ciñéndose a la nueva legalidad y a reglas claras; se podrán hacer negocios pero no habrá influyentismo, corrupción ni impunidad» (...) «El Estado tiene que asumir su responsabilidad pública, económica y social. Su razón de ser es garantizar a todos los ciudadanos una vida digna y justa, con seguridad y bienestar». *Op. cit.*

¹³ Índice de Paz de México 2018. <http://indicedepazmexico.org/>

El país es menos seguro para la población en general, por razones que sólo ellos pueden resolver».

En las conclusiones del mismo¹⁴ indica los siguientes aspectos para un marco de seguridad eficaz, y sobre todo una paz estable e integral para el país y que son: Reducir la corrupción y la impunidad, desarrollar la capacidad institucional junto con la transparencia y rendición de las cuentas, protección de los jóvenes, protección de los espacios públicos, hacer frente a la dinámica específica subyacente a la violencia con armas de fuego, el comercio ilegal, a la extorsión, el secuestro y las distintas formas de homicidio, concentrarse en reformar más que en el uso de la fuerza por parte del Gobierno, y sobre todo crear confianza al demostrar los avances logrados.

La violencia es la privación de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Existe en México una violencia directa, una violencia estructural y también una violencia cultural que amalgaman una realidad de inseguridad que abonan la desesperanza y el desazón. El nuevo gobierno tiene por delante una profunda labor que supone plantear objetivos a medio y largo plazo. En el nuevo discurso gubernamental suenan términos como transparencia, lealtad institucional, rendición de cuentas, vinculación institucional, educación, y un largo abanico de buenas intenciones que pueden ser la base de un nuevo presente para el país latinoamericano que vive sumido en un relato de inseguridad y donde desperdicia gran parte de sus recursos y de su futuro como nación, nación que puede ser referente junto con Colombia de que es posible salir de la espiral de violencia estructural y cultural asentadas durante décadas en Latinoamérica.

*Fernando Martín Cubel**
Analista de seguridad internacional, SIP y UNIZAR

¹⁴ Ibíd.